CERTIFICACION DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE GACHALA CUNDINAMARCA

HACE CONSTAR:

Que el municipio de Gachalá Cundinamarca, identificado con NIT: 800.094.671-7, se encuentra a PAZ y SALVO, con el estado por concepto de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensión y aportes a las cajas de compensación familiar, de los diez (10) meses anteriores a la fecha de la presente certificación, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos; dando así cumplimiento con las normas legales estipuladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Articulo 1 de la Ley 828 de 2003 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Se expide en Gachalá a los tres (03) días del mes de diciembre de dos mil veinte. (2020).

DORA LILIANA CASTAÑEDA AGUILERA
Secretaria de Hacienda